

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 27

FECHA:

septiembre 04 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160035000	ORDINARIO LABORAL	NELSON ENRIQUE ROSALES	COLPENSIONES	03/09/2020	Auto que incorpora dictamen al expediente
52001310500320170007000	EJECUTIVO LABORAL	VICTOR ARQUIMEDES GOMEZ MARTINEZ	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320170007100	EJECUTIVO LABORAL	JORGE ANTONIO LOPEZ RIASCOS	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320170007200	EJECUTIVO LABORAL	EUDORO TAFUR MURCIA	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320170010800	EJECUTIVO LABORAL	BLANCA CECILIA LEYTON DE CHARFUELAN	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320170013300	EJECUTIVO LABORAL	JOSE VICENTE ARCINIEGAS	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320170034700	EJECUTIVO LABORAL	GUILLERMO MONCAYO	CARLOS ALBERTO SOLARTE Y OTROS	03/09/2020	Auto que ordena la entrega de títulos judiciales
52001310500320190016600	ORDINARIO LABORAL	WILSON RICARDO TORRES VALENCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	03/09/2020	Auto que señala fecha para audiencia arts 77 y 80 C.P.T. y S.S.

52001310500320200009700	ORDINARIO LABORAL	MARLY ADRIANA SALCEDO MERA	AURA ERMILA OBANDO LÓPEZ	03/09/2020	Auto que admite demanda
---	-------------------	----------------------------	--------------------------	------------	-------------------------

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 04/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

